



Sra. D^a Maravillas Rojo Torrecilla
Secretaria General de Empleo
Ministerio de Trabajo e Inmigración

c/ Agustín de Bethancourt, 4
28071 MADRID

Madrid, 22 de julio de 2010

Estimada Secretaria General:

Adjunto te remito las observaciones, de CCOO y UGT, al Proyecto de Real Decreto por el que se establece la prórroga del programa temporal de protección por desempleo e inserción.

Sin otro particular, un cordial saludo.

Antonio Ferrer
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL
UGT

Paloma López
SECRETARIA DE EMPLEO Y MIGRACIONES
CC.OO.